

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 25 de abril, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de suministro de un camión con grúa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención documentación en el “perfil del contratante”: <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Número de expediente: Exp 4/2017.
 - e) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - f) Teléfono: 918 572 190.
 - g) Fax: 918 571 673.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: suministro de un camión con grúa.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 41.322,31 euros. Importe total: 50.000 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el medio siguiente: cifra anual de negocios, en el ámbito de concesionarios de venta de vehículos en los tres últimos años, por importe igual o superior a precio de licitación.
 - b) La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta su eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por el medio siguiente: una relación de las principales ventas como concesionario de vehículos en los últimos cinco años, que deberá ser por importe igual o superior al precio de licitación en el año de mayor ejecución, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



8. Apertura de ofertas: la Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las nueve horas.

9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

En Alpedrete, a 26 de abril de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(01/14.512/17)

